



RESOLUCIÓN N° 1479

Resistencia, 23 MAY 2025

VISTO:

El Expediente N° 2.885-C/2025; y

000071

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se desarrolló la Licitación Privada N° 04/2025, aprobada por Resolución de Intendencia N° 399/2025, iniciado por Secretaría de Obras Públicas donde solicita la adquisición doscientos ochenta (280) bulones de 5/8 x 2 ¾, diez (10) diez cuchillas 6 pies x 8", diez (10) cuchillas 7 pies x 8" y doscientas ochenta (280) tuercas cuchilla, para uso en maquinarias al perteneciente a la Dirección General de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría solicitante;

Que en tal sentido y conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 2873 y su modificatoria N° 11285, Anexo I- Apartado 1.1, cuyos montos han sido actualizados por Resolución de Intendencia N° 3880/24, establecen el encuadre y autorizaciones aplicables en función al monto estimado de la contratación, resultando viable para el caso un llamado a Licitación Privada;

Que ha participado una (1) firma del medio, a saber: Difamaq S.R.L la que, de acuerdo al análisis realizado, reúne los requisitos formales de admisibilidad, en conformidad a lo establecido en el Pliego de Cláusulas y Condiciones Particulares Pertinente;

Que en Acta de fecha 21 de Marzo de 2025, incorporada a la documentación en trámite Comisión Evaluadora, con intervención del Área Técnica solicitante, Preadjudicar por única oferta y ajustarse a lo solicitado a la firma Difamaq S.R.L C.U.I.T N° 30-71153025-4, los ítems N° 01 y 04, con la anuencia del área solicitante, según consta en Informe adjunto;

Dr. Sergio Rubén Almirón
Secretario de
Coordinación Ejecutiva
MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

Cr. RICARDO ROBERTO ROFFE
Secretario de Economía
Municipalidad de Resistencia

ROY ABELARDO NIKISCH
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Resistencia

ARQ. ZARABOZO FELIX LUIS
Secretario de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA



RESOLUCIÓN N° **1479**

Resistencia, 23 MAY 2025

Que el Artículo N° 159 de la Carta Orgánica Municipal, otorga facultades suficientes para el dictado de la presente;

Por ello;

000072

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

RESUELVE:

PRIMERO: APRUÉBASE todo lo actuado y adjudícase la Licitación Privada N° 04/2025, por única oferta y ajustarse a lo solicitado a la firma Difamaq S.R.L C.U.I.T N° 30-71153025-4 con domicilio en Ruta N° 16 Km 17,2, Ciudad de Resistencia, los ítems N° 01 al 04 por un importe total de Pesos Trece Millones Novecientos Diecinueve Mil Ochocientos Cuarenta (\$ 13.919.840), cuya forma de pago se corresponde con el Artículo N° 8 - Anexo I del Pliego de Cláusulas y Condiciones pertinente, en un todo de acuerdo a los Considerandos de la presente.

SEGUNDO: IMPÚTESE a la Partida Presupuestaria correspondiente, la erogación que demande el cumplimiento de lo resuelto en la presente.

TERCERO: REFRÉNDESE por las Secretarías de Economía, de Legal y Técnica, de Obras Públicas y de Coordinación Ejecutiva.

CUARTO: REGÍSTRESE, Notifíquese a las dependencias interesadas a sus efectos. Cumplido, archívese.

Dr. Sergio Rubén Almirón
Secretario de
Coordinación Ejecutiva
MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

Cr. RICARDO ROBERTO ROFFÉ
Secretario de Economía
Municipalidad de Resistencia

ROY ABELARDO NIKISCH
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Resistencia

ANNA ZARAOZO FELIX LUIS
Secretario de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA



PUBLICACIÓN ARTÍCULO 10.12. REGIMEN DE CONTRATACIÓN
ORDENANZA N° 2873

En cumplimiento de lo dispuesto por el citado artículo, sirva la presente de notificación de lo resuelto en Acta de Preadjudicación de fecha 21 de Marzo del 2025, Licitación Privada N° 004/2025, autorizada por Resolución de Intendencia N° 399/2025, iniciado por la Secretaría de Obras Públicas solicita la adquisición de (280) doscientos ochenta bulones de 5/8 x 2 ¾, diez (10) diez cuchillas 6 de pies x 8”, diez (10) cuchillas 7 pies x 8” y (280) doscientas ochenta tuercas cuchilla, para uso en maquinarias vial perteneciente a la Dirección General de Servicios Generales dependiente de la Secretaría solicitante.---

1º) Pre-adjudicar la Licitación Privada N° 04/2025 por única oferta y ajustarse a lo solicitado, a la firma Difamaq S.R.L C.U.I.T. N° 30-71153025-4, con domicilio en Ruta N° 16 Km 17,2, Ciudad de Resistencia, el ítems N° 01 al 04 por un importe total de Pesos Trece Millones Novecientos Diecinueve Mil Ochocientos Cuarenta (\$ 13.919.840).

FORMA DE PAGO: conforme al Artículo N° 8 de la Resolución N° 399/2025. En un todo de acuerdo a las condiciones del llamado y aceptadas por los oferentes-----



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO**

Resistencia, 19 de Febrero de 2025

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO**

LICITACIÓN PRIVADA N° 04 /2025 - RESOLUCIÓN N° 399 /2025-

OBJETO: Adquisición de doscientos ochenta (280) bulones 5/8 por 2.3/4 cuchilla moto, diez (109) cuchillas 6 pies por 8", diez (10) cuchillas 7 pies por 8" y doscientos ochenta (280) tuerca cuchillas, para uso en maquinaria vial.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos, Trece Millones Novecientos Diecinueve Mil Ochocientos Cuarenta (\$13.919.840,00)

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Decisión. de Compras, el día 26 de febrero de 2025, a las 10:00 horas.

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Decisión. de Compras, sito en Monteagudo N° 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas. Correo electrónico- dir.comprasyadq@gmail.com- Teléfono 3624-458247.-